



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"

MINDEFENSA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

28 JUN 2016

Bogotá, D.C.,

18998 No. DIGE-OCIN

Señor Mayor General (RA)
Luis Eduardo Pérez Arango
Director General
Gn.

Asunto: Informe Selectiva de Inventario Producción Farmacia

En cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno 2016, a continuación me permito presentar el informe de la selectiva de inventario físico efectuada a Producción Farmacia, con el siguiente resultado:

En el Módulo de Inventarios del Sistema de Información refleja al 22 de junio/16 a las 07:52 horas, la cantidad de 122 ítems por valor total de \$ 579'950.990,69, los ítems seleccionados se tomaron bajo los criterios de mayores valores unitarios, tomándose el 84% del valor total del inventario, dando como resultado 31 ítems por valor de \$ 484'911.736.27.

1. Realizada la verificación del inventario físico se presentan las siguientes diferencias en medicamentos de alto costo:

SOBRANTES POR \$ 97'530.296,92 Y FALTANTES POR \$ 243'032.657.84

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	DIFERENCIA	VALOR SOBRANTE \$	VALOR FALTANTE \$
1	1032910065-BMS	ABATACEPT 250mg AMP/VIAL/JP	(9)		(6.969.983,24)
2	1031040009-FMO	ANFOTERICINA B LIPOSOMAL 50mg/20ml AMP/VIAL/JP	(7)		(4.194.323,00)
3	1032210340-TNF	AZACITIDINA 100mg AMP/VIAL/JP	(7)		(11.375.353,41)
4	1032910950-GSK	BELIMUMAB 400mg POLVO	(2)		(1.526.282,00)
5	1032910909-RCH	BEVACIZUMAB 100mg/4ml AMP/VIAL/JP	(45)		(31.486.526,29)
6	1032220001-JAC	BORTEZOMIB 3.5mg AMP/VIAL/JP	(1)		(2.442.896,00)
7	1032910910-MCK	CETUXIMAB (ERBITUX) 100mg AMP/VIAL/JP	(9)		(5.245.695,44)
8	1032210097-GZY	CLOFARABINA 20mg AMP/VIAL/JP	9	49.113.000,00	
9	1032130088-GSK	DENOSUMAB 60mg AMP/VIAL/JP	(2)		(1.074.020,51)
10	1032210027-BLU	DOCETAXEL ANHIDRO 80 mg AMP/VIAL/JP	5	2.307.880,00	
11	1032412015-ALX	ECULIZUMAB 300 mg AMP/VIAL/JP	(4)		(43.042.216,00)
12	1032210144-PFI	EPIRUBICINA 50mg AMP/VIAL/JP	(4)		(1.263.984,00)
13	1032412125-RCH	ERITROPOYETINA RECOMBINANTE HUMANA 30000 UI/0.6ml AMP/VIAL/JP	(6)		(1.237.994,21)
14	1032210036-FRE	GEMCITABINA CLORHIDRATO 1 g AMP/VIAL/JP	(5)		(1.291.950,00)
16	1032910902-GZY	IMIGLUCERASA 400 UI UNIDAD	(19)		(49.439.059,29)
17	1032210035-ROP	IRINOTECAN CLORHIDRATO 100mg AMP/VIAL/JP	11	4.019.699,23	

"Salud - Calidad - Humanización"

[Handwritten signature]
Rubi
Liliana
28-06-16
2:32

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	DIFERENCIA	VALOR SOBANTE	VALOR FALTANTE
18	1032210338-BMS	IXABEPILONA 15mg AMP/VIAL/JP	(1)		(1.144.508,25)
19	1032910914-EPH	NATALIZUMAB 300mg X15ml AMP/VIAL/JP	(1)		(3.696.628,00)
20	1032210225-TEC	PACLITAXEL EN NANOPARTICULAS 100mg AMP/VIAL/JP	(12)		(28.800.000,00)
21	1032210115-ELI	PEMETREXED 100 mg AMP/VIAL/JP	(8)		(3.804.624,00)
23	1032910908-RCH	RITUXIMAB 500mg AMP/VIAL/JP	(13)		(34.466.278,47)
24	1032910907-RCH	RITUXIMAB 100mg/10ml AMP/VIAL/JP	(1)		(534.255,58)
25	1032210102-SCH	TEMOZOLAMIDA 100mg AMP/VIAL/JP	(4)		(3.161.362,50)
26	1032210341-WYE	TEMSIROLIMUS 25mg/ml (VIALX1,2mL) AMP/VIAL/JP	(1)		(2.632.200,00)
27	1032910915-RCH	TOCILIZUMAB 200mg/ 10ml AMP/VIAL/JP	1	731.726,22	
28	1032910916-RCH	TOCILIZUMAB 80mg AMP/VIAL/JP	(13)		(3.835.238,70)
29	1032210032-VCC	TOPOTECAM4 mg AMP/VIAL/JP	(1)		(367.279,00)
30	1032210052-RCH	TRASTUZUMAB 440mg/ml AMP/VIAL/JP	10	36.488.098,46	
31	1032210057-RCH	TRASTUZUMAB EMTANSINA T-DM1100 mg AMP/VIAL/JP	1	4.869.893,00	
TOTAL				97'530.296,92	243'032.657,84

Dentro de las justificaciones verbales dadas por parte de la funcionaria delegada de la Farmacia indica que los faltantes se encuentran en ASISFARMA; una vez verificado los soportes, corresponden a las entregas de medicamentos que se hacen a diario de acuerdo a las necesidades, mas no se cuenta con un documento que certifique la existencia de cada uno de los medicamentos y lotes que se encuentran en poder de ese tercero. Adicionalmente no se observa un documento suscrito por las partes (Hospital y ASISFARMA) en donde el Hospital cede estos inventarios para que sean administrados y custodiados por ASISFARMA; solo se cuenta con el contrato suscrito entre el Hospital y Droservicios.

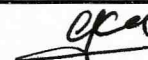
Por otro lado informan que los medicamentos una vez destapados presentan una estabilidad mínima (algunos días) en los que se pueden utilizar su principio activo y que cuentan con una tabla de la estabilidad para cada medicamento según la marca que se maneja en el Hospital, a la cual no se tuvo acceso, para hacer las comprobaciones de los medicamentos entregados versus la preparaciones recibidas.

La anterior situación se había informado por mediante oficio 1834 DIGE.OCIN del 27 de enero/16; adicionalmente no han dado solución para llevar el control de los inventarios a través del Módulo de Producción; por lo que no se observan acciones de mejora.

2. Dentro del inventario de la Farmacia se cuenta con una lista de materias primas, que fueron utilizada años atrás cuando se producía medicamentos denominados droga blanca y magistrales, al efectuar una comparación sobre el estado de las materias, se observa que no han tenido movimientos de inventario algunos de ellos desde agosto de 2013 y otros han aumentado la cantidad para enero/16, fechas en las que se hicieron revisiones a esta Área, como se observa en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	08-AGO-13	15-ENE-16	22-JUN-16	VALORES \$	
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
P1051000030	ACEITE MINERAL U.S.P. MILILITRO	41.791	41.791	41.791	10,00	417.910,00
P1051000370	ACIDO FOSFORICO CENTIMETRO CUBICO	10.064	264	264	33,95	8.962,80
P1051000016	AGRAFES DE ALUMINIO UNIDAD	15.732	15.732	15.732	30,00	471.960,00
P1051000116	COCAINA PURA MILIGRAMO	73.920	73.920	73.920	0,37	27.350,40
P1051000125	DIMETILSULFOXIDO USP. MILILITRO	1.820	100	100	590,89	59.089,00
P1061000156	FRASCO AMBAR CON TAPA 60CC. UNIDAD	192	952	952	522,86	497.762,72
P1061000504	FRASCO COLAPSIBLE CON TAPA Y DOSIFICADOR X 60 C.C UNIDAD	1.542	1.772	1.772	438,00	776.136,00
P1061000505	FRASCO PARA SUERO DE 500 C.C CON ESCALA UNIDAD	470	379	379	806,86	305.799,94
P1051000094	GLICERINA USP MILILITRO	130.260	2.300	2.300	5,90	13.570,00

"Salud - Calidad - Humanización"



CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	08-AGO-13	15-ENE-16	22-JUN-16	VALORES \$	
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
P1051000522	HIDROCORTIZONA BASE MICRONIZADA MILIGRAMO	728.072	1.000.000	1.000.000	2,34	2.340.000,00
P1051000072	MINOXIDIL USP MILIGRAMO	888.900	1.100.000	1.100.000	1,27	1.397.000,00
P1051000077	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL MILIGRAMO	780.650	780.650	780.650	0,04	31.226,00
P1051000081	PILETILENGLICOL 3350 MILIGRAMO	19.848.520	21.500.000	21.500.000	0,02	430.000,00
P1051000079	PIRIDOXINA CLORHIDRATO USP MICROGRAMO	6.570.700	175.000	175.000	0,15	26.250,00
P1051000335	PLACA FILTRANTE UNIDAD	26	26	26	2.868,00	74.568,00
P1051000236	POLAWAX USP MILIGRAMO	41.029.650	41.600.000	41.600.000	0,03	1.248.000,00
P1051000082	POLIETILENGLICOL 400 MILIGRAMO	100.000	800.000	800.000	0,05	40.000,00
P1051000341	POLIVINIL PIRROLIDONA PVP. MILIGRAMO	37.000.000	40.000.000	40.000.000	0,01	400.000,00
P1051000214	PROPILENGLICOL MILILITRO	30.268	6.000	6.000	11,38	68.280,00
P1051000049	SACARINA SODICA USP MILIGRAMO	1.565.491	1.000.000	1.000.000	0,06	60.000,00
P1051000015	SODIO FOSFATO DIBASICO 995 MILIGRAMO	349.450	500.000	500.000	2,64	1.320.000,00
P1061000299	TAPON DE CAUCHO UNIDAD	1.946	2.940	2.940	295,80	869.652,00
P1051000416	TRICLOROACETICO ACIDO MILIGRAMO	394.650	750.000	750.000	1,07	802.500,00
P1051000423	VASELINA PURA MILIGRAMO	64.509.167	27.800.000	27.800.000	0,01	278.000,00
					TOTAL \$	11.964.016,86

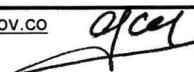
En la revisión que se hizo el 15 de enero/16 se pudo observar que algunas de las materia primas no cuentan con la identificación de la fecha de vencimiento, por lo que no fue posible determinar si estaban vencidas y si las cantidades son las exactas como las registra el inventario, dado a que no se contó con la información del peso de los envases, galones, canecas y los medios para medir con exactitud los miligramos y mililitros de cada uno, por lo que no fue posible definir si se presentaba diferencias, situación que continua igual a junio/16.

Se solicita atender las Recomendaciones registradas en el informe radicado con el número 1834 DIGE.OCIN del 27 de enero/16 y las siguientes:

Área Farmacia Producción

1. Solicitar la devolución inmediata de los medicamentos que se encuentran en poder del tercero a la Farmacia Producción.
2. Establecer medidas de control efectivas para la entrega de medicamentos al tercero en el cual se tenga en cuenta la presentación, dosificación y estabilidad de los medicamentos; solo suministrar las cantidades necesarias para cubrir los requerimientos diarios, los inventarios que mantendrá el tercero deberá corresponder únicamente a dosis de medicamento destapado.
3. Antes de hacer las solicitudes de preparación, verificar las existencias de las dosis y la estabilidad de los medicamentos que se encuentran en poder del tercero, para que se determine si se debe enviar un nuevo inventario de medicamentos.
4. Suministrar a la Oficina de Control Interno la tabla de estabilidad de los medicamentos de alto costo por marcas.
5. Llevar el control del inventario que sale para las preparaciones de quimioterapias, magistrales y de aquellas que requieran de insumos que entrega el Hospital a través del sistema de información.
6. Elaborar concepto del estado y vencimiento de las materias primas y de acuerdo con el resultado se determine la baja del inventario y la disposición final de los mismos.

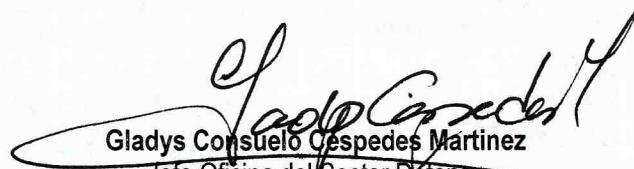
"Salud - Calidad - Humanización"



Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo

7. Establecer las medidas necesarias para realizar seguimiento y monitoreo periódico a los movimientos de los inventarios de alto costo que son suministrados al tercero bajo la modalidad de preparaciones.

Atentamente,



Gladys Consuelo Céspedes Martínez
Jefe Oficina del Sector Defensa
Oficina Control Interno

Copia: Subdirector Servicios Ambulatorios (Vía correo electrónico)

Proyectó Profesional de Defensa: Gustavo Adolfo Galvis Parada

"Salud - Calidad - Humanización"